

Guatemala, 31 de Octubre de 2022

Licenciada Gretchen Fabiola Barneond Martínez  
Directora General  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Depacho

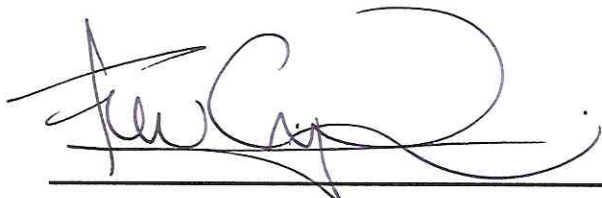
Licenciada Barneond Martínez:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al tercer producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según contrato administrativo DGA-189-482-2022 de la Dirección General de las Artes y según resolución número VC-DGA-084-2022.

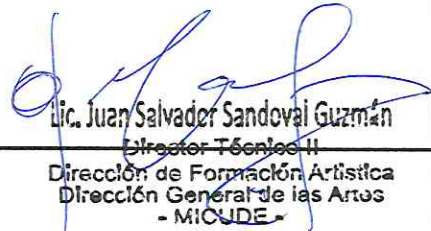
**Actividades Realizadas:**

1. Contribuí en la eficiente realización de las funciones generales y específicas de la institución educativa.
2. Appliqué metodologías de enseñanza aprendizaje para garantizar el proceso formativo de la población estudiantil de la institución educativa.
3. Realice planificaciones para el desarrollo de actividades de capacitación dirigidas al personal docente de la institución educativa.
4. Coordine las funciones docentes de la institución educativa.

5. Desarrolle actividades coordinadas que permiten cumplir el pensum vigente.
6. Propuse planes, programas y proyectos de apoyo y cooperación que se brindan a la institución educativa.
7. Elabore informes que solicitaron las autoridades superiores.
8. Otras actividades afines a mi contrato que me fueron asignadas por la Autoridad Superior.



**F. Jose Francisco Guillen Ruano**

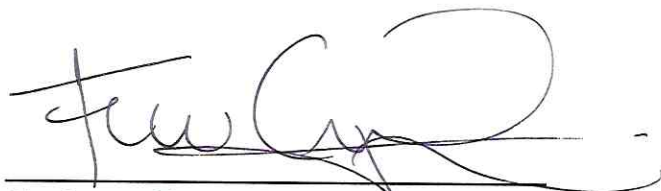


Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán  
Director Técnico II  
Dirección de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
- MICUDE -

**F.**

## Informe del Tercer Producto

Elaboración de proceso de Evaluación del Cuarto Bimestre, Coordinación de Actividades y Ensayos del Grupo Vocal Coral de la institución, revisión de informes de docentes sub 18, Propuesta de Proyecto Presupuestario 2023, Supervisión de Actividad Docente y Contenidos Curriculares, Realización de informe de procesos administrativos y pedagógicos en la Dirección de Formación Artística del Municipio y Departamento de Guatemala. Correspondiente al mes de Octubre de 2022.



F. Jose Francisco Guillen Ruano



F.

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán  
Director Técnico II  
Dirección de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
- MICUDE -

## **ANEXOS**

- 1. Informe, proceso de Evaluación de cuarto bimestre.**
- 2. Coordinación de Actividades y Ensayos del Grupo Vocal Coral de la institución**
- 3. Revisión de informes de docentes sub 18**
- 4. Propuesta de Proyecto Presupuestario 2023**
- 5. Supervisión de Actividad Docente y Contenidos Curricular.**
- 6. Realización de informe de procesos administrativos y pedagógicos en la Dirección de Formación Artística del Municipio y Departamento de Guatemala**



## **1. Informe Sobre Proceso de Evaluación de Cuarto Bimestre**

Los Cursos que realizaron evaluaciones del cuarto bimestre, son:

- Percepción Musical
- Técnica Vocal
- Ensamble Vocal Coral
- Teatro y Desarrollo Escénico
- Cursos Libres

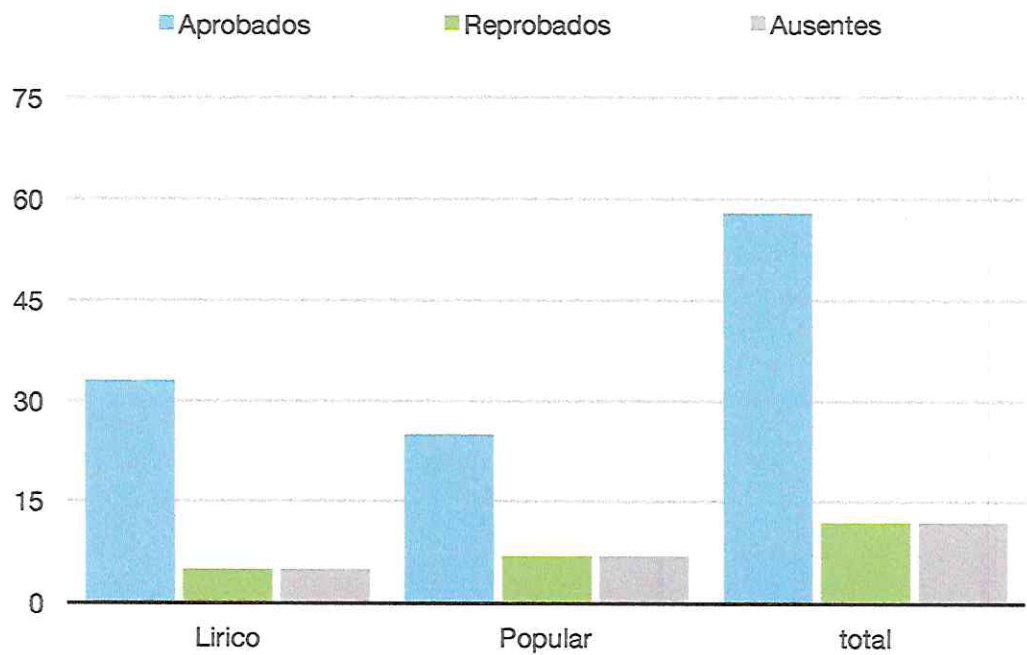
Los resultados de las evaluaciones muestran siempre una tendencia de aprobación de los cursos y la puesta en práctica de los contenidos dados, así como la consecución de las competencias de cada curso.

En el cuarto y final Bimestre las evaluaciones se llevaron a cabo con un grado de exigencia mayor, dado que fueron invitada, nuevamente personas (maestros) ajenos a la institución, para propiciar la exposición artística, así como la práctica evaluativa ante otros profesionales o técnicos del ramo.

Los indicadores de aprobación, por curso arrojan diferentes resultados aunque se establece una media entre el 75 y 80% de

aprobación de cursos y el restante 25 o 20% se debe, sobretodo a ausencias a los exámenes programados.

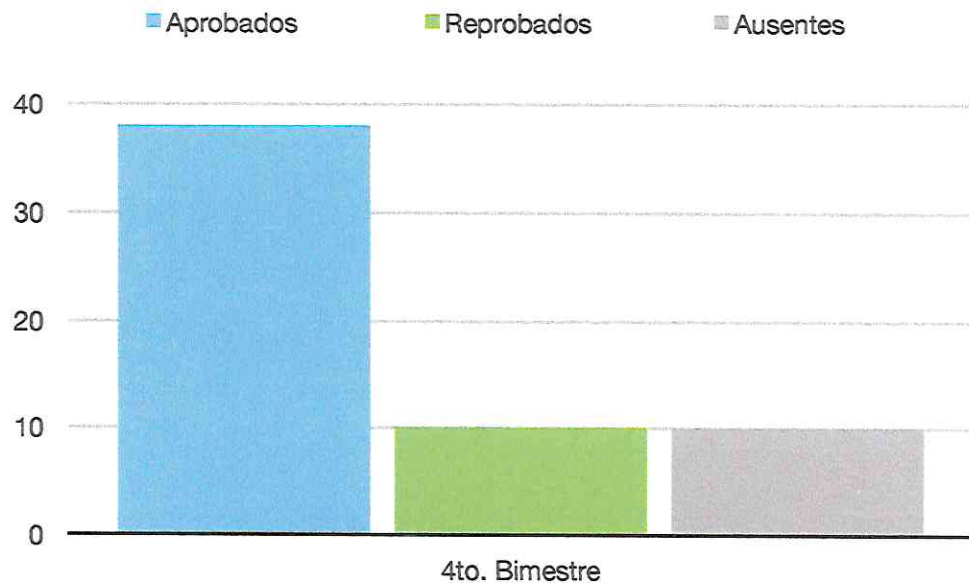
La jornada del Bachillerato arroja una media que se puede traducir de la siguiente manera, en espera de los resultados promediados de los anteriores bimestres.



Los cursos libres arrojan resultados parecidos a los de la jornada diaria del Bachillerato. Resultados con una base de 48 alumnos.

## 2o. Evaluación de las Actividades Artísticas de la Institución Educativa.

La Escuela Nacional de Canto, esta encargada por mandato



ministerial para asumir funciones pedagógicas y didácticas y artísticas en el área del canto, en el territorio nacional. Es así como las actividades de evaluaciones del cuarto bimestre se convirtieron en recitales domésticos, al igual que el bimestre anterior; utilizando vestuarios y se contó con la participación de invitados especiales, que fungieran como jueces evacuativos del proceso educativo canoro.

Los resultados fueron bastante satisfactorios, una vez mas, dándole experiencia artística al alumnado y desarrollo en su quehacer educativo.

Como dirección docente/administrativa se pudo evaluar personalmente el desempeño docente y también el desempeño de los alumnos en cada examen realizado.

Los examen o bien conciertos exámenes finales se realizaron en las instalaciones del Teatro De Bolsillo y Tras Bastidores con las presencia de publico general invitado. (Semana de realización: 28, 29 y 31 de Octubre)

### **3o. Revisión de Informes Sub 18**

Tal y como las autoridades de Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Formación Artística establecen, los informes de los productos de actividades docentes, referentes al producto no. 1, han sido revisados por parte de la dirección administrativa de la Escuela Nacional de Canto, para la aprobación respectiva de la Dirección de Formación Artística, para que se proceda con los subsecuentes procedimientos administrativos.

Loa informes que han sido objeto de revisión son los que respecta a los cursos de:

Percepción Musical, Formación Vocal Coral, Teatro y  
Desenvolvimiento Escénico, Técnica Vocal y Cursos Libres.

Dichas asignaturas corresponden, en su orden, a los maestros:

Jose David Lopez, Rodrigo Fuentes, Leslie Gonzalez, Ivonne Galvez y Magdalena De Leon.



#### 4. Propuesta de Proyecto Presupuestario 2023

Para el correcto desempeño pedagógico y administrativo, la Escuela Nacional de Canto “Gloria Marina”, considera necesario e imprescindible que el presupuesto de de gastos operativos ascienda en más del 50%.

##### Justificación:

Dado el crecimiento que la Escuela aspira obtener después del relanzamiento en su segundo año de labores, con alumnos que siguiendo su curso normal y establecido del Bachillerato de 3 años, mas los alumnos de nuevo ingreso, se hace necesario contratar nuevos maestros que cubran la necesidad docente, así como la contratación de personal administrativo que coadyuve en las labores operativas como Escuela o institución en crecimiento.

Los rubros que en el ciclo lectivo 2022 cubrió la Dirección de Formación Artística son:

-Salarios docentes de 5 tallistas que suman al mes:  
Q20,000.00 (Gasto Aproximado)

-Salarios Administrativos de 1 persona que suman al mes:  
Q8,000.00 (Gasto Aproximado)

Totales anuales en salarios:  
Q280,000.00

Otros recursos administrativos fueron suplidos por la Dirección de Formación Artística y la localidad para funcionamiento de la misma, ha sido proporcionada por el

Centro Miguel Angel Asturias en colaboración con la Dirección General de las Artes.

La propuesta proyecta de la Escuela Nacional de Canto "Gloria Marina" para el ciclo 2023, resume los costos y gastos operativos de la siguiente manera:

- Sueldos Docentes: Q35,000.00 Mensuales
- Sueldos Administrativos (Director y Asistente) Q12,000.00 Mensuales.
- Alquileres: Q10,500.00 (Incluyendo servicios)
- Total de gastos anuales aproximados en media ponderada según 10 meses de trabajo docente y alquiler por 12 meses: Q591.000.00

## **5. Supervisión de Actividad Docente y Contenido Curricular.**

Las actividades docentes de la Escuela Nacional de Canto se están llevando a cabo en jornada híbrida, bajo calendario establecido desde el mes de mayo de los corrientes.

Por motivos de fuerza mayor con respecto a la contratación del tallista encargado del curso de Percepción Musical, que no se pudo realizar o llevar a término, este curso se vio interrumpido durante 3 meses. Actualmente la institución cuenta con nuevo tallerista para la impartición del mismo, brindando e impartiendo los contenidos establecidos para el mismo.

La programación mensual y bimestral de cada curso se ha llevado a feliz termino, hasta la fecha, cumpliendo y sobrepasando las expectativas de las competencias generales que los cursos del pensum aprobado, se fijaron como meta u objetivo.

Las competencias generales por curso que han sido cumplidas y alcanzadas se describen a continuación:



## **6. Informe de Procesos Administrativos y Pedagógicos.**

Las diferentes actividades administrativas de la Escuela Nacional de Canto comprenden:

1. Reunion de logística para el montaje operístico de la opera “La Resurrección del Ratoncito Perez”, en oficinas de la Dirección de Formación Artística.
2. Coordinación en colaboración de los maestros encargados y solistas de los ensayos generales de la Opera “La Resurrección del Ratoncito Perez
3. Se ejecutaron las distintas tareas administrativas que la Dirección de Formación Artística requirió, a través de la Coordinadora de Escuelas y Conservatorios.
4. Se capacito al cuerpo docente en las áreas de especialidad de la Escuela, que comprenden la música vocal.
5. Se apoyo en el abastecimiento de repertorio para cumplimiento de los programas establecidos por la Institución.